

LOCAL | Política

Participa Priego plantea en una moción el fomento de medidas que incentiven la erradicación de la violencia de género

Será debatida en el próximo pleno de la Corporación municipal

Rafael Cobo Calmaestra

Lunes 27 de noviembre de 2017 - 20:33



El grupo municipal de Participa Priego ha presentado la moción que llevará al próximo pleno de noviembre relacionada con la conmemoración del Día Internacional contra la violencia de género, una de las principales lacras de nuestro país, y que lejos de erradicarse, ha provocado en lo que llevamos de año 44 víctimas mortales.

Según indicaba el portavoz del grupo municipal de Participa Priego, David López, que estuvo acompañado por Eva María Sánchez, miembro del consejo de

coordinación de Podemos Priego e integrante de la candidatura de Participa Priego, es necesario luchar para erradicar los micromachismos, “hoy en día tanto a nivel social como entorno familiares muy aceptados y poco visibilizados, pese a ser la base en muchos casos de lo que luego termina derivando en la violencia machista”.

Igualmente, López no pasando por alto la situación de los menores, “que sufren directa e indirectamente la violencia de género de sus progenitores”, añadiendo que los grupos municipales, “tenemos que fomentar, a nivel político, que se siga invirtiendo en labores de concienciación”, mientras que a nivel supramunicipal, el portavoz de Participa Priego añadía que es necesario que se apueste, “por la prevención y por dar a la mujer un entorno jurídico que le garantice esos derechos”, haciendo referencia igualmente a la invisibilización que sufre la mujer en muchos ámbitos de la sociedad.

En lo que respecta a la moción, que incluye tres puntos, López ponía de relieve que en el primero de ellos se propone poner a disposición del Centro Municipal de Atención a la Mujer, cuantos recursos personales y materiales sean necesarios para poder dar una respuesta adecuada a los casos de violencia machista que se generan en la localidad.

El segundo de los puntos de la moción plantea, dentro de las competencias municipales, asumir el compromiso de otorgar diversos honores, distinciones y condecoraciones a mujeres andaluzas que hayan sufrido alguna forma de violencia machista, con el objetivo de reconocer la memoria, mérito y honorabilidad de estas mujeres, como luchadoras, a nivel social, para conseguir la plena igualdad de derechos tanto sociales como legislativos.

La moción concluye proponiendo que, en casos de agresiones y asesinatos en Andalucía, se realice por parte del Consistorio una expresión de duelo público, como por ejemplo la bajada de banderas oficiales o cualquier otra acción simbólica que se puedan determinar, tanto a nivel local como regional.

Por su parte, Eva María Sánchez, añadía que el 25 de Noviembre, “es un día en el que no tenemos mucho

que celebrar pero sí tenemos que seguir luchando”, reconociendo que no es únicamente ese día en el que hay que seguir esa lucha, “ya que agresiones se producen todos los días del año”.

En este sentido, Sánchez animaba a todas esas mujeres que sufren algún tipo de violencia de género, “a que se refugien en la legislación y denuncien a sus maltratadores”, añadiendo que, al margen de los casos extremos, “en el día a día hay una serie de micromachismos que hacen que se menosprecie a las mujeres con respecto a los hombres por el simple hecho de serlo”, haciendo en este sentido referencia a la importancia de la educación para la erradicación de estas pautas sociales.